



Por una Iglesia sinodal:
comunidad, participación, misión

La Iglesia es convocada en Sínodo

La Iglesia, Pueblo de Dios, es convocada en Sínodo. Los grandes cambios y desafíos de nuestra sociedad; los graves problemas que le afectan; el sufrimiento de muchos y las situaciones de injusticia que pesan sobre muchas personas, cualquiera que sea su condición..., invitan a la Iglesia a resituarse en este mundo, siendo fiel a Jesucristo, su fundador, y para cumplir mejor la misión que Él le ha encomendado.

En este contexto, el Papa propone la sinodalidad como el camino que la Iglesia debe recorrer en este tercer milenio de su historia. Se trata de un tema decisivo para la vida y misión de la Iglesia.

¿Qué es la sinodalidad?

La palabra “sínodo” es antigua y muy querida en la tradición de la Iglesia. Indica el camino por el que el Pueblo de Dios camina unido. Según esto, la palabra “sínodo” no se refiere a una actividad concreta de la Iglesia, por muy importante que ella sea. Más bien la palabra “sínodo” define e identifica a la Iglesia. Esta es “sínodo”, pues es el Pueblo de Dios que camina unido a lo largo de la historia. Ciertas actividades o encuentros (como el Concilio y el Sínodo de los Obispos) serán momentos especiales e intensos del peregrinar de la Iglesia como sínodo. Pero la identidad de la Iglesia como sínodo no se agota en ellos.

Por esto, el caminar de la Iglesia a lo largo de la historia es “sinodal”, es decir, se trata de un camino que recorreremos juntos, en el que juntos reflexionamos y aprendemos los unos de los otros, siempre guiados por el Espíritu Santo. Todos los miembros de la Iglesia caminamos iluminados por la Palabra de Dios y unidos en la oración, tratando de descubrir la voluntad de Dios y de seguir los caminos a los que Él nos llama.

La sinodalidad es un proceso espiritual

La Iglesia no es una democracia al uso. Ella no nace de nuestra voluntad, sino de la de Dios. Por esto, el vivir la sinodalidad de la Iglesia es más un proceso espiritual que de debates y confrontaciones. Nuestro caminar juntos, como miembros del Pueblo de Dios, es el resultado de un don y de una tarea.

De un don: porque la Iglesia nace de la iniciativa de Dios y porque Él es la vida interna de la Iglesia. Esta nace del despliegue del amor divino a lo largo de la historia. Por esto, la Iglesia es un misterio de comunión, en cuanto que Dios, por pura gracia, nos inserta en su esencia más íntima, que es la comunión que caracteriza las relaciones del Padre, del Hijo y del Espíritu.

De una tarea: porque la comunión de Dios con nosotros hace posible nuestra respuesta a su amor, es decir, la comunión con Él, la comunión con nuestros hermanos en la fe, la comunión con toda la humanidad que comparte con nosotros el camino de la vida.

Esta es la razón de que la oración sea un elemento clave en la vivencia de la sinodalidad. Ella es el ámbito en el que resuena la voz del Espíritu, pues hace posible la escucha de la Palabra de Dios y la escucha de unos a otros, medios por los que descubrimos la voluntad de Dios.

Comunión, participación, misión

Como dice la Comisión Teológica Internacional (2018), la sinodalidad indica la forma específica de vivir y obrar de la Iglesia como Pueblo de Dios que manifiesta y realiza en concreto su ser comunión en el caminar juntos, en el reunirse en asamblea y en el participar activamente de todos sus miembros en su misión evangelizadora. Todos estos elementos se entrelazan en el eslogan o título escogido para la celebración del próximo Sínodo de los Obispos (octubre de 2023) y para la fase preparatoria del mismo: “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”. En este momento de la vida de la Iglesia se nos invita a vivir una experiencia de comunión que nos impulse a participar de su vida y de su misión. Y todo ello está sustentado en la unción del Espíritu Santo recibida en el bautismo, por la que el conjunto de todos los fieles, unido a sus pastores, “no puede equivocarse cuando cree” (LG 12). En la escucha de la Palabra de Dios y de la enseñanza de los apóstoles, en la comunión fraterna, en la fracción del pan y en la oración “se realiza una maravillosa concordia de Pastores y Fieles en conservar, practicar y profesar la fe recibida” (DV 10).

Las preguntas fundamentales

El objetivo del Sínodo y de la fase de preparación del mismo no es elaborar nuevos documentos. Se trata, más bien, de algo vivencial: estimular a los creyentes a vivir su realidad como Iglesia en camino. Y esto se concreta en “hacer que germinen sueños, suscitar profecías y visiones, hacer florecer esperanzas, estimular la confianza, vendar heridas, entretejer relaciones, resucitar una aurora de esperanza, aprender unos de otros, y crear un imaginario positivo que ilumine las mentes, enardecza los corazones, dé fuerza a las manos” (DP 32).

Por esto se nos plantean dos preguntas fundamentales:

En una Iglesia sinodal, que anuncia el Evangelio, todos “caminan juntos”: ¿cómo se realiza hoy este “caminar juntos” en la propia Iglesia particular? ¿Qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer en nuestro “caminar juntos”? (DP 26)

Otras preguntas serán una mera ayuda para profundizar en estas consideradas fundamentales. Destacarán algunos aspectos de la “sinodalidad vivida”. Pero la conversación o el diálogo no tienen que reducirse a ellas.

Fases de la celebración del Sínodo de los Obispos (2023)

El Papa ha querido que el Sínodo de los Obispos de octubre de 2023 vaya precedido de una fase de escucha en las Iglesias locales. La apertura de esta fase se celebró en Roma los días 9 y 10 de octubre de 2021. En el resto de las Diócesis del mundo la apertura fue el 17 de octubre de 2021.

En la Diócesis de Vitoria esta fase diocesana se prolongará hasta el día 14 de mayo de 2022, fecha en la que se celebrará la Asamblea Diocesana Presinodal. Pero las reuniones de los grupos sinodales finalizarán el día 9 de abril de 2022, coincidiendo con el término de la Cuaresma.

Las síntesis que recojan las contribuciones de las Diócesis deberán llegar, en nuestro caso, a la Conferencia Episcopal Española, que, a su vez, deberá elaborar una nueva síntesis que recoja todas las aportaciones.

Las síntesis elaboradas por las Conferencias Episcopales serán la base para la primera edición del *Instrumentum Laboris*, que será publicada por la Secretaría General del Sínodo de los Obispos.

Este documento será objeto de consideración en siete reuniones continentales de Obispos. Las aportaciones de estas asambleas servirán de base para la elaboración del segundo *Instrumentum Laboris*, que será el documento utilizado en la Asamblea del Sínodo de los Obispos de octubre de 2023.

Una vez celebrada esta Asamblea del Sínodo de octubre de 2023, vendría una fase de implantación, que correspondería a todas las Iglesia locales. El objetivo de esta fase será promover un nuevo estilo de vivir la comunión, la participación y la misión en la Iglesia.



Algunas observaciones

- Esta fase diocesana de escucha es una oportunidad para que, en la Diócesis y en las parroquias, los creyentes experimenten y vivan juntos el camino sinodal, desarrollando así los caminos que mejor se adapten a su situación y a su contexto local. Para ello se invita a las personas a reunirse en **grupos sinodales**, compuestos por entre siete y diez personas. En ellos se recogerán estímulos que nos inviten a caminar sinodalmente, a escucharnos mutuamente, a expresar comentarios, ideas, sugerencias y reacciones individuales o de todo el grupo. Es aconsejable que estos grupos sean variados en su composición, para expresar así la sinodalidad de la Iglesia. Esta integra, en un solo Pueblo, orientado hacia la misión, diversidad de carismas, dones, ministerios, sensibilidades... Por esto, es recomendable que los grupos sinodales se formen en el ámbito de las parroquias.
- Asimismo, es importante destacar la función especial que, en este proceso, corresponde a los **órganos de participación ya establecidos**, tanto a nivel de parroquia como de Diócesis. Los Consejos Pastorales de las parroquias, el Consejo Pastoral Diocesano y el Consejo Presbiteral, como órganos “sinodales”, han de ser ámbitos en los que se viva la experiencia, y se realice la escucha y el discernimiento propuestos en esta fase presinodal.
- Las reuniones deben desarrollarse en un clima de respeto, escucha y de **discernimiento espiritual**. La experiencia sinodal se vive y se alimenta en la reunión. No se trata de responder académicamente a preguntas, ni de enzarzarnos en debates ni confrontaciones... El Sínodo nos invita a vivir una experiencia de Iglesia (comunidad) que nos mueva a participar de su vida y de su misión. De aquí que todo el proceso se viva en clave de oración. La oración del Sínodo se debe utilizar al comienzo de todas las reuniones.
- Las preguntas de cada reunión giran sobre un tema. No hay que responder a cada una, sino que **cada participante responde globalmente**, comunicando lo que más le ha llamado la atención o le ha gustado, lo que más le ha provocado, tanto en un sentido positivo como negativo...
- Es importante, asimismo, que **la síntesis final** refleje el clima o el ambiente en el que se ha desarrollado la reunión, lo positivo o negativo, si lo hay, del encuentro y del diálogo. Los participantes podrán hacer constar si han aprendido algo sobre el estilo sinodal. Compartirán, igualmente, cómo han sentido la presencia de Dios mientras han estado reunidos. Y en la síntesis de cada reunión debe figurar la respuesta a la pregunta final: ¿qué tres pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer en nuestro caminar juntos?
- En la medida de lo posible el grupo debe **tener en cuenta los “márgenes”**, es decir, a aquellas personas que, por diversas circunstancias, son creyentes, pero no practicantes, o simplemente se confiesan como no creyentes. El modo de proceder con unos y con otros será distinto: el no practicante puede formar parte de un grupo; en cambio, esto será más difícil para un no creyente, pero siempre se le podrá pedir alguna aportación... El contactar con estas personas debe ser una iniciativa de los componentes de un grupo sinodal. Quizás no todos puedan hacerlo, pero es posible que algunos tengan facilidad para esta aproximación.

Las aportaciones de estas personas de los “márgenes” han de ser volcadas en el diálogo del grupo sinodal y han de ser objeto de una respetuosa consideración...

- Al no ser grupos de confrontación ni de debate, la síntesis final de cada reunión se tiene que elaborar **por consenso**.

Más información en www.diocesisvitoria.org/sinodo